

Ante la información difundida por el tribunal de la asignatura de Redes de Ordenadores en relación a los hechos acontecidos en el primer parcial de ésta, y ante la información difundida por algunos alumnos de la Escuela sobre los responsables en dicha decisión, la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación quiere manifestar lo siguiente:

1. En el día de hoy se ha convocado a los representantes de la Delegación de Alumnos a una reunión de carácter informativo por parte de la Subdirección de Ordenación Académica, el Director de la Escuela y el Coordinador de la asignatura, para comunicarles la solución que se había adoptado en relación a la supuesta filtración del primer parcial de la asignatura Redes de Ordenadores.
2. La Delegación de Alumnos NUNCA tuvo en su poder ninguna copia ni documento filtrado y, obviamente, tampoco lo difundió entre alumnado, profesorado o cualquier otro miembro de la comunidad universitaria.
3. En dicha reunión no se han presentado evidencias que resulten claras y convincentes sobre la filtración de dicho examen, aunque si se han expuesto pruebas que puedan inducir a pensar que se haya producido dicho suceso.
4. Ninguna de las evidencias presentadas permiten identificar en que forma fue realizada dicha supuesta filtración o robo del documento, ni conocer quién fue el responsable del hecho.
5. En todo momento, los alumnos presentes en dicha reunión han manifestado su oposición a la solución presentada como definitiva por parte de la Subdirección de Ordenación Académica.
6. Con relación a la solución propuesta, se ha expresado la vulneración del principio de inocencia que esta supone y la criminalización que se ha realizado de un colectivo, el de los alumnos, sobre el que no se ha podido establecer culpabilidad alguna por el momento mientras que el resto de colectivos y personas implicadas, ajenas al alumnado, no se ven perjudicadas ni expuestas a la sospecha.
7. También se ha expresado el total rechazo a que la repetición de dicho examen se realice en ningún otro formato que no sea el que se ha realizado en las convocatorias anteriores, y mucho menos bajo un modelo de preguntas de desarrollo, que es objetivamente más complejo que uno tipo test y de ejercicios.
8. Así mismo, los representantes de los alumnos han manifestado su deseo de buscar alternativas que no perjudiquen a aquellos que han cumplido rigurosamente con la ética universitaria y las leyes y normas de comportamiento, ya que la solución

expuesta perjudica claramente a estos, y sin duda es un trato homogéneo en una situación que no lo precisa.

9. Se ha solicitado a los responsables de dicha decisión que se esclarezcan los hechos acontecidos de cara a buscar una solución justa para los alumnos que no han tomado parte en ningún comportamiento punible.
10. Del mismo modo, se ha solicitado se recabe información acerca de precedentes de similares características en otras escuelas de la Universidad Politécnica de Madrid, con el objetivo de encontrar una solución óptima.
11. En referencia al examen anulado, y en caso de que la solución propuesta por los responsables prospere, se ha solicitado explícitamente que no se correlacionen los resultados del examen anulado con los futuros resultados de la repetición de dicho examen, de cara a garantizar la integridad en los procesos de evaluación.
12. Se ha solicitado la presencia de los representantes en las vías de investigación que se han abierto de cara a esclarecer los hechos, y se ha ofrecido una colaboración plena para determinar las causas de un hecho que consideramos inadmisibles y rotundamente perjudicial para toda la comunidad universitaria.
13. Delegación de Alumnos está a disposición de todos los afectados y tramitará todas las quejas pertinentes siguiendo los cauces y los protocolos establecidos.
14. Del mismo modo, la Delegación de Alumnos se reserva el derecho de emprender una investigación propia de los hechos acontecidos para garantizar que acciones irregulares no enturbien el desarrollo de la actividad educativa.